Quito, 18 de abril del 2016

45343 22283

Señora María Rosario Talavera Oña Ciudad

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que el Directorio de la Compañía COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS DEL ECUADOR "CORDICARGAS ECUADOR S. A." en sesión efectuada en la ciudad de Quito el día de hoy, la reeligió en el cargo de SUBGERENTE GENERAL por el periodo de DOS años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Sus funciones constan en Artículo 27 de los Estatutos Sociales de la Compañía.

COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS DEL ECUADOR "CORDICARGAS ECUADOR S.A.", se constituyó legalmente mediante escritura pública otórgada en la notaría Décimo Primera del Cantón Quito, el 23 de Agosto de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 27 de Septiembre de 1985 bajo numero 1217 tomo 116 del Registro Industrial, tomo 22.

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Por CORDICARGAS ECUADOR S.A.

Jorge énrique Garcia Claussen

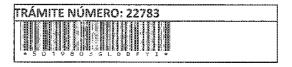
Acepto el cargo para el cual he sido nombrado/

Quito, 18 de Abril del 2016

María Rosario Talavera Oña

C.C. No. 1705795712





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

| NÚMERO DE REPERTORIO: | 15686 |
|------------------------|------------------------|
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 18/04/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 5435 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS DEL |
|---------------------------|--|
| | ECUADOR CORDICARGAS ECUADOR S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | TALAVERA OÑA MARIA ROSARIO |
| IDENTIFICACIÓN | 1705795712 |
| CARGO: | SUBGERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 1217 DEL 27/09/1985 NOT.# 11 DEL 23/08/1985.- AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚNHA MORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DÉ 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ DE LOPADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015) Mercantil del Canton Oi REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL